

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3235161533
QUIBDÓ – CHOCÓ

Quibdó, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 713/

EXPEDIENTE 27001 33 33 002 2018 00356 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: RUBEN MENA AYALA Y OTROS.
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

ASUNTO: Procede el Juzgado a decidir sobre lo pertinente en el trámite del proceso de la referencia

CONSIDERACIONES

Mediante memorial de fecha 30 de agosto de 2021, la apoderada judicial de la parte demandada, NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, presenta recurso de apelación contra la sentencia No. 0237 del 26 de agosto de 2021. En consecuencia, **se dispone:**

PRIMERO. CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, contra la sentencia No. 0237 del 26 de agosto de la presente anualidad.

SEGUNDO. Por secretaría remítase el expediente de la referencia al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, para su tramitación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Yudy Yineth Moreno Correa
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 002

Quibdo - Choco

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado N° 50 a las partes de la anterior providencia,

Quibdó, 27 de octubre de 2021. Fijado a las 7:30 A.M.

EVER YESID MENA RENTERIA
Secretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0ef2acb3dac1c7f96c82325118362b0c818763e604b076ce8025fefae44b303e
Documento generado en 26/10/2021 06:57:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>